

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 278 Miércoles 19 de noviembre de 2025

Sec. V-B. Pág. 67928

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

42608 Acuerdo de la Dirección General de Atención a las Víctimas para la apertura del trámite de información pública de la actividad de exhumación de la fosa de El Arenal (Ávila).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18.4 de la Ley 20/2022, de 19 de octubre, de Memoria Democrática, se abre un período de información pública de veinte días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, sobre el expediente administrativo para la actividad de localización, exhumación e identificación de los restos humanos en la fosa común situada en el paraje Alto de la Mesa, término municipal de El Arenal (Ávila), expediente EX-61/2024.

El objeto de este trámite es permitir que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular por escrito las alegaciones que estime oportunas, ya sea para aportar datos relevantes, rectificar posibles errores o manifestar su posición respecto de la actuación prevista.

Con tal motivo, la documentación del expediente puede ser examinada, en el siguiente apartado del portal Web del Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática:

https://mptmd.gob.es/portal/ministerio/participacion_proyectos/audiencia_informacion/proyectos/2025

También se podrá consultar en días laborables y de 9 a 14 horas, en la sede de la Dirección General de Atención a las Víctimas:

- · C/ Miguel Ángel, 21 28010 Madrid
- · Teléfono: 91 273 1074
- · Correo electrónico: oficina.victimas@correo.gob.es

Las alegaciones que se formulen deberán dirigirse a la Dirección General de Atención a las Víctimas, indicando como referencia:

"Información pública. Expediente EX-61/2024. Exhumación en El Arenal (Ávila)"

Asimismo, para la presentación de alegaciones, se podrá hacer uso del Registro Electrónico General de la Administración General del Estado a través de la siguiente dirección:

https://reg.redsara.es/

Madrid, 12 de noviembre de 2025.- Directora General de Atención a las Víctimas, Zoraida Hijosa Valdizán.

ID: A250053244-1